

Dibujo

Elaboración de murales alusivos a algún acontecimiento relacionado con el proceso de incorporación de la mujer a la vida activa, con los mismos derechos que los hombres. Tales murales pueden aparecer como anuncios de acontecimientos. Por ejemplo, Congreso por el fin de la discriminación intelectual entre los sexos, por el derecho a un puesto de trabajo de responsabilidad, por el fin de la utilización del cuerpo como objeto en la publicidad o en la pornografía... (se incluye alguna reseña de algunas mujeres pintoras en la historia occidental).

El seminario de dibujo podría hacer una sesión con diapositivas sobre el papel de la mujer en la pintura y formular la pregunta: ¿por qué será que no es nada fácil encontrar estas mujeres en los libros de arte?: Marzia (artista de comienzos del siglo XV); Clara Penters (Países Bajos, finales del siglo XVI); Sofonisba Anguissola (Italia, 1535-1625, trabajó más de veinte años en la corte de Felipe II); Judith Leyster (Holanda, 1609-1660, gran parte de su obra fue atribuida a su marido); Adelaide Labille Guillard (París, 1749-1803, llegó a ser miembro de la Academia Oficial de las Artes en Francia); Frida Kahlo (México, 1907-1954).